Acta de Recepción

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Decimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los 24 (veinticuatro) días del mes de noviembre del 2020, siendo a las 09:00 horas, se reúnen en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ a fin de dar cumplimiento a los Terminos del **Contrato N° 04/2020 "CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD."**. Suscripto en fecha 08 de julio de 2.020 entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ**, representado por el Encargado de Servicios Generales Lic. Daniel Cortaza Adorno y la Empresa **E P EMPRENDIMIENTOS**, representado por el Señor Eduardo Portillo Silva propietario de la misma.

Luego se procedió a la inspección de las obras mencionadas, comprobándose que las mismas se encuentran ejecutadas de acuerdo a las especificiaciones técnicas, según consta en el Pliego de Bases y Condiciones.

Y, considerando que el Contratista ha dado cumplimiento al contrato pertinente correspondiente al mes de agosto, la Universidad Nacional de Canindeyú procede a la **Recepción parcial** de los **SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD**.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN, suscriben el presente Acta los representantes mencionados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:50 horas del mes y año mencionados.

Eduardo Portillo Silva
Propietario
EP Emprendimientos

Lic. Daniel Cortaza Adorno
Encargado de Servicios Generales
Universidad Nacional de Canindeyú